

Bogotá D. C., 28 de agosto de 2019.

Doctora
MARÍA PAULA ARDILA RANGEL
Calle 147 N° 9 – 27
Tel: 318 314 27 78
Ciudad

Apreciada Doctora María Paula.

Nos complace informarle que, aceptamos la oferta presentada por usted para la prestación de sus profesionales y de apoyo para gestionar las relaciones y actividades con entidades públicas y privadas, relacionadas con la función pública delegada.

Así las cosas, y atendiendo al presupuesto con que cuenta la entidad, el valor del contrato será por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$18.000.000) incluido IVA, que serán pagados por la Federación Colombiana de Municipios, en cuatro (4) cuotas.

Celebramos poder contar con su apoyo en la vigencia 2019, para lo cual procederemos a elaborar el correspondiente contrato.

Atentamente,

Original firmado

GILBERTO TORO GIRALDO
Director Ejecutivo

Elaboró: Diana Lorena Espitia Sarmiento – Profesional del Grupo Jurídico
Revisó: Juan Carlos León Martínez – Coordinador del Grupo Jurídico
Lina María Sánchez Patiño – Secretaria Privada Dirección Ejecutiva
Aprobó: Gilberto Toro Giraldo – Director Ejecutivo
Norman Julio Muñoz Muñoz – Secretario General

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 18, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica